

Sello del Productor de la Fianza:

PAGARÉ PARA FUTUROS PAGOS ADICIONALES DE GARANTÍA

\$ \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Poder n.º \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

1. POR EL VALOR RECIBIDO, yo (nosotros), el Deudor abajo firmante, de forma solidaria (juntos y por separado), prometo pagar a la orden de \_\_\_\_\_ ("Titular de la Garantía") la suma principal de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) como garantía para la fianza ("Fianza") de \_\_\_\_\_ ("Acusado"). Los pagos se efectuarán en \_\_\_\_\_ o en cualquier otro lugar que el Titular de la Garantía designe ocasionalmente por escrito de acuerdo con el siguiente plan de pago:

- Pago n.º 1: Monto del pago \$ \_\_\_\_\_ Fecha de vencimiento del pago: \_\_\_\_\_
Pago n.º 2: Monto del pago \$ \_\_\_\_\_ Fecha de vencimiento del pago: \_\_\_\_\_
Pago n.º 3: Monto del pago \$ \_\_\_\_\_ Fecha de vencimiento del pago: \_\_\_\_\_
Pago n.º 4: Monto del pago \$ \_\_\_\_\_ Fecha de vencimiento del pago: \_\_\_\_\_

Para pagos adicionales, consulte la planilla adjunta.

- 2. El monto total del saldo pendiente de pago bajo este pagaré será exigible y pagadero de inmediato en virtud de cualquiera de los siguientes eventos: (i) si el Acusado no comparece en el tribunal para la cual se asignó la Fianza en cualquier momento requerido por tal tribunal; (ii) ante la confiscación de la Fianza; o (iii) si el Titular de la Garantía no recibe algún pago dentro de los diez días siguientes a su fecha de vencimiento o el pago es devuelto por fondos insuficientes o es retenido o rechazado por algún motivo a la presentación en una institución financiera.
3. Yo (nosotros), de forma solidaria (juntos y por separado), por este medio renuncio a la presentación, protesta y demanda, notificación de protesta, rechazo y falta de pago de este pagaré y acepto expresamente que, sin incidir en modo alguno en mi (nuestra) responsabilidad en virtud de este pagaré, el Titular de la Garantía podrá (i) ampliar la fecha de vencimiento o el momento de pago de cualquier pago en virtud de este pagaré, (ii) aceptar garantías o pagos parciales, (iii) eximir a toda parte responsable en virtud de este pagaré o alguna garantía en virtud de este pagaré y (iv) liberar ahora o más tarde alguna garantía que asegure este pagaré. Que el Titular de la Garantía no haga cumplir una cláusula de este pagaré o que no declare un incumplimiento en virtud de este pagaré no se interpretará como una renuncia de los derechos a pago del Titular de la Garantía, no se interpretará como una renuncia o modificación de los términos de este pagaré y no perjudicará el derecho del Titular de la Garantía a declarar un incumplimiento o a hacer cumplir estrictamente los términos del presente pagaré.
4. Este pagaré se convertirá en nulo y sin efecto solo si se cumplen todas las siguientes condiciones: (i) el Acusado comparece en el tribunal para el cual se asignó la Fianza todas las veces requeridas por dicho tribunal; (ii) El Acusado cumple con todas las condiciones de la Fianza; (iii) el Garante es liberado y exonerado de toda responsabilidad en virtud de la Fianza; y (iv) se han pagado o satisfecho todos los montos de las primas y obligaciones derivados de la Fianza. De lo contrario, este pagaré permanecerá con plena vigencia.
5. Si un tribunal de jurisdicción competente declara que alguna parte de este pagaré o alguna aplicación de dicha disposición es inválida o inejecutable, dicha invalidez o inejecutabilidad no afectará ninguna otra aplicación de tal disposición o de las disposiciones restantes, que permanecerán, en la mayor medida, con plena vigencia. Toda enmienda o modificación de este pagaré deberá ser por escrito y estar firmada por el Titular de la Garantía y por mí (nosotros).
6. Yo (nosotros) acepto todos los términos y condiciones de este pagaré y reconozco haber recibido una copia de este pagaré. Yo (nosotros) también acepto pagar todos los costos de cobranza, incluyendo, entre otros, costos judiciales, honorarios y gastos razonables y reales de abogados y otros cargos permitidos por la ley aplicable.

Testigos:

Deudores:

Nombre en letra de imprenta

Nombre en letra de imprenta

Firma Fecha

Firma Fecha (Sello)

Nombre en letra de imprenta

Nombre en letra de imprenta

Firma Fecha

Firma Fecha (Sello)

NO UTILIZAR ESTE FORMULARIO EN COLORADO